

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL SAN JOSE
CELEBRADO EL 9 DE FEBRERO DE 2021**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,30 horas del día 17 de diciembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San José del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión telemática, bajo la presidencia de la Concejala D^a Cristina García Torres, y con los vocales y representantes vecinales, que se indican a continuación:

PRESIDENTA:D^a Cristina García Torres**VICEPRESIDENTA**D^a Trinidad Arias Ferrero

Vocal Grupo Ciudadanos

VOCALES:

D. Jorge Arpal Andreu

Vocal Grupo Ciudadanos

D. Diego Peña Labrador

Vocal Grupo Popular PP

D^a Silvia Miguelena Abelló

Vocal Grupo Popular PP

D. Héctor Saz Rodríguez

Vocal Grupo Zaragoza en Común

D. Manuel Crespo Paesa

Vocal Grupo Socialista PSOE

D. Francisco del Barrero Cebollada

Vocal Grupo Socialista PSOE

D. Arturo Paniza Galindo

Vocal Grupo Socialista PSOE

SECRETARIA:D^a M^a Angeles Sancristóbal

Jefa de Negociado de la Junta.

Excusa su presencia D^a Asunción Becarés Crespo, vocal del Grupo Socialista PSOE y D. Miguel Villalba Molinero, vocal del Grupo Popular PP

Constituido el pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

D. Arturo Paniza, vocal del PSOE, manifiesta su disconformidad porque en el acta no se refleje la discusión entre los portavoces del PP y PSOE y solicita que, puesto que el Pleno está grabado se refleje literalmente.

La Sra. Presidenta le responde que los debates están bien, pero que las faltas de respeto que se produjeron y no volverá a consentir, no es necesario reproducirlas, ni deben repetirse.

D. Héctor Saz, vocal de ZeC, opina que es interesante conocer todo, pero no era necesario reflejar todo.

D. Diego Peña, vocal del PP, manifiesta que estuvo poco afortunado en su forma de proceder y ya pidió disculpas, pero estaba enfadado por lo que dijo el Sr. Crespo de que ETA no mata, manchando la dignidad de los demócratas y ya pidió disculpas en el Pleno anterior

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, responde que en los plenos se debe hablar de política y que él nunca ha insultado a nadie, se ratifica en que ETA no mata, ahora se presenta a las elecciones, cosa que se pidió muchas veces.

D. Diego Peña, se queja de las manifestaciones del Sr. Crespo, pide disculpas en la parte personal, pero no se retracta de lo que dijo de ETA.

La Sra. Presidenta zanja el debate, por ser un debate ajeno a las necesidades del Barrio de San José.

Se aprueba el acta con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista

SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Sra. Presidenta informa de la distribución de los presupuestos municipales en las grandes áreas del Ayuntamiento, para el año 2021.

Informa de que en el barómetro de opinión municipal, los ciudadanos, se muestran muy satisfechos, de las actividades desarrolladas en el Centro Cívico, que alcanza una nota muy alta y poco satisfechos en el asfaltado de las calles.

Comunica que Acción Social ha solicitado la 3ª planta de la Harinera para instalar allí, transitoriamente los Servicios Sociales del barrio, por la falta de espacio en el Centro Cívico, se está estudiando este traslado que no interferiría en la actividad de la Harinera.

D. Héctor Saz, Vocal de ZeC, manifiesta su satisfacción por poder contar con un equipamiento de lujo como es la Harinera, opina que los beneficios por la venta de suelo en el entorno de la ciudad, como los de Alumalsa, inciden en las zonas más ricas de la ciudad, como Pza. Salamero, Santa Engracia o la creación de una súper manzana en la Pza. San Francisco, en San José se podría recuperar el proyecto de la isla, manifiesta su desacuerdo con el Plan de Comercio porque cree que se ha tenido más en cuenta la opinión de los consultores que la de los comerciantes.

Espera que los presupuestos se modifiquen y la venta de suelos en una zona repercuta en los lugares que más lo necesitan,

La Sra. Vicepresidenta apoya el informe de la Sra Presidenta.

D. Diego Peña, vocal del PP, manifiesta que tiene poco que añadir al informe de Presidencia y opina que ZeC juega al oportunismo tanto en su discurso como en la moción, puesto que en la legislatura anterior en la que el Presidente de la Junta Municipal era de ZeC y a la vez consejero de Urbanismo, se hicieron muy pocas cosas y en esta a su juicio se van a hacer cosas vitales para el Barrio.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, manifiesta que los presupuestos presentados, en los que una fuente de ingresos es la venta de suelo público, todavía no son definitivos puesto que faltan las enmiendas, pero muestra su desacuerdo porque el acondicionamiento de la ribera del Canal se deja para el año próximo, no aparece reflejada la construcción de vivienda pública, ni los equipamientos en el parque Pignatelli.

La Sra. Presidenta manifiesta que lo importante para ella como presidenta del Distrito es que se actúe y se hagan cosas en beneficio del barrio.

El Sr. Crespo solicita que se construya vivienda pública en el barrio.

D. Juan Carlos Crespo, representante de la AVV opina que tan importante como consignar es ejecutar bien los presupuestos y que ellos estarán atentos a su ejecución.

Igualmente manifiesta que las actuaciones que se están haciendo en la Pza de los Sitios y Santa Engracia no eran necesarias, además se va a crear una supermanzana en el entorno de la plaza San Francisco, y la isla de San José que tenía ya anteproyecto no se va a ejecutar.

Muestra su disconformidad porque la venta de suelo del área 36/8, no va a ir acompañada de la construcción de viviendas sociales en la zona.

La Sra. Presidenta destaca la comunicación y el contacto con el Gobierno de Aragón a la hora de ejecutar la prolongación de Tenor Fleta.

TERCERO.- INFORME DE COMISIONES

La Sra. vicepresidenta da cuenta de que en el Consejo Rector se ha aprobado denominar plaza Acequia Ontonar, a la plaza sin nombre, e informa de los siguientes asuntos

- Se están poniendo juegos infantiles en Plaza Utrillas y Plaza Reina Sofía
- Calle Desideria Giménez Moner, se han eliminado las barreras arquitectónicas y se van a cambiar los bancos en esa calle.
- Cúpula de la Granja, se va a colocar una valla disuasoria
- Reja, se están fabricando las letras que estaban deterioradas y se va a buscar el lugar más idóneo para su colocación

-Zona azul, se van a instalar 122 plazas de ESRO y 151 de ESRE, en el entorno de Reina Fabiola.

-Terreno solicitado por el IES Pablo Gargallo, en la Comisión de Urbanismo el Jefe del Departamento del ciclo formativo de Agrojardinería del IES Pablo Gargallo solicitó la cesión de un solar para disponer de un lugar para la formación en agricultura y jardinería, el que proponía no puede ser y se han empezado a buscar alternativas entre los solares públicos del barrio. D. Eduardo Galochino, de la Unidad de Revitalización Urbana de San José informa que la próxima semana va a ir a ver un solar entre las calles Melilla y Basanta.

D. Manuel Crespo, pregunta si hay prevista una visita al campo de fútbol del C.D Fleta, la Sra. Presidenta le responde que ha hablado con el director de obra para aclarar las actuaciones, la próxima semana mantendrá una reunión con los dirigentes de la obra para aclarar el proyecto al club

D: Juan Carlos Crespo, solicita ver el expediente del estacionamiento regulados.

D. Jorge Arpal, vocal de Ciudadanos, comunica que este año tampoco va a haber semana cultural, se va a intentar programar alguna actividad el fin de semana del 19-20 de marzo.

MOCION.- Presentada por el grupo Municipal ZeC relativa a la venta de suelo de Alumalsa, D. Héctor Saz, explica la moción presentada por su Grupo municipal, en la que se exige al ayuntamiento de Zaragoza que en el solar del área 36/8 se promueva un proyecto que implique vivienda social, según el Plan de Barrio, y en ningún caso su venta para vivienda libre y que el dinero obtenido se revierta en el entorno del solar vendido.

La Sra. Vicepresidenta anuncia el voto en contra de su Grupo a la Moción, indicando que actualmente no hay ningún proyecto para esa zona, respecto a la reversión en el barrio, manifiesta que los depósitos del Pignatelli pertenecen a la Junta de Universidad y el Plan de Barrio no es una norma y no se votó en Junta Municipal.

D. Diego Peña, vocal del PP, informa al Sr. Saz que las Juntas Municipales como órganos participativos que son no pueden exigir si no instar, y que se tiene que vender suelo porque es la ciudad más endeudada y no recibe ingresos ni del Gobierno de Aragón ni del Gobierno central, manifiesta que su grupo votará en contra.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, expone que el proyecto del Parque Pignatelli fue aprobado por unanimidad iban incluidas 33 VPO y 70 municipales, y cree que el dinero obtenido se va al centro de la ciudad, su grupo votará a favor.

Se rechaza la moción con los votos a favor de ZeC y PSOE y en contra de PP y Ciudadanos.

Interviene D. Miguel Ezquerro, representante de la AVV, que opina que la prolongación de Tenor Fleta se desatascó por el cambio de Gerente de Urbanismo, manifiesta que en la Asociación de Vecinos hay personas que se oponen a la zona azul y la naranja

Informa que la Harinera se rehabilitó con fondos procedentes de la venta de suelo en otros puntos de la ciudad.

Informa, igualmente que se va a celebrar el 50 aniversario de los recorridos de los cabezudos en San José.

D. Diego Peña, vocal del PP, opina que el Sr Ezquerro ha puesto raciocinio y tiene una visión global.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Juan Carlos Crespo, opina que hay que abordar el documento del Plan de Comercio Local posicionando propuestas para San José

D. Aitor Palos de la Comisión de fiestas, muestra la disposición de la comisión a colaborar en los actos programados con motivo de la Semana Cultural.

D^a. Marta Moreno, del AMPA María Moliner, felicita a la Junta por su colaboración con los centros escolares del Barrio para la prevención del Covid, la Sra. Presidenta informa que como en 2021 sigue la pandemia, se contempla la posibilidad de ayudar a los centros escolares y al comercio.

La Sra. Vicepresidenta informa que existe una subcomisión de comercio donde se podrá tratar el tema del Plan de Comercio

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 21,45 horas

LA PRESIDENTA,



Cristina García Torres

LA SECRETARIA,



M^a Angeles Sancristobal

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE ZARAGOZA EN COMÚN DE SAN JOSÉ
PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE SAN JOSÉ EL NUEVE DE FEBRERO DE 2021.**

Las entidades locales forman parte del juego de dinero que es el urbanismo y el ladrillo, en especial en lo que respecta al tema de suelos en lo que a su patrimonio se refiere. Esto es así nos guste o no, y conlleva también ventajas y oportunidades. Una de ellas es la financiación de la entidad local, en este caso del Ayuntamiento de Zaragoza, a mejor beneficio de sus ciudadanos. Otra es la posibilidad de uso social que en esas parcelas se puede generar, es decir, del uso que se le dé.

El Gobierno de la Ciudad es el órgano sin duda director de la misma, y quien decide, por ello, la dirección política de estos negocios. Pero éstos deben de dar contestación a las necesidades de los vecinos y vecinas de Zaragoza, **de todos y todas**, y, en el caso que nos ocupa, de San José. Sí, también de la ciudadanía "sanjosesina". La huida hacia delante en busca de financiación por situaciones de urgencia, bien estructurales o conyunturales, no puede convertirse en la excusa para vender Zaragoza a las manos y negocios privados. Privando a su vez, perdónese el juego de palabras, a los zaragozanos y zaragozanas de oportunidades de tener un barrio mejor equipado, más social, más para la gente. Para toda la gente. Pensando en todos los distritos.

Como es habitual, dando más la cara ante la prensa que ante la ciudadanía, vamos conociendo la dirección política de esta corporación: los millones de beneficio del proyecto del Parque Pignatelli, la venta del terreno del hospital privado, las parcelas de la milla digital, las recalificaciones del solar de Jesús y María... y la última conocida, el área denominada U 36/8, antigua Alumalsa, que afecta a la parcela colindante al Pepe Garcés en nuestro barrio, entre las calles Santa Gema y Nayim.

De la U 36/8 conocimos hace unos días la intención de ser vendida para vivienda libre. Cuestión que ha sido ya no solamente dejada entrever, sino que en diversos medios ha sido publicado esta semana hasta la cantidad, 5,3 millones de euros, que se espera obtener del pelotazo urbanístico. Se pone como excusa el uso de ese dinero para la revitalización pendiente de la margen izquierda del canal, reclamación histórica del barrio, que el propio ayuntamiento ha presupuestado en 1,2 millones de euros (proyecto + ejecución).

Rechazamos, y nos repugna, el uso torticero de una deuda histórica del ayuntamiento con este barrio, en lo que se refiere a la adecuación del canal, para justificar los pelotazos urbanísticos del gobierno de PP-C's y su necesaria muleta, Vox. Máxime a costa de un solar, el de la antigua Alumalsa, que en primer lugar consta también históricamente – y a mayores, en el plan de barrio aprobado por todos los grupos municipales que aquí estamos – como un solar estratégico que debe de ser usado como bálsamo de las carencias de vivienda social de los que adolece este barrio.

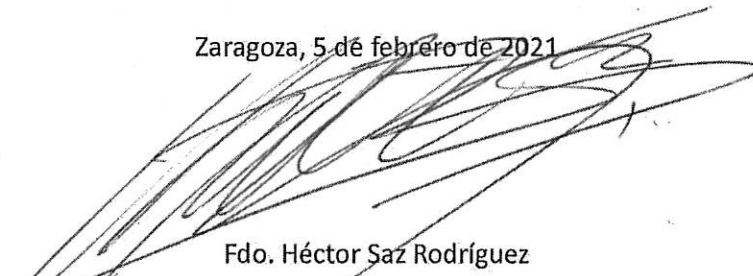
Y en segundo lugar, con un juego de cifras que no hace sino constatar lo que venimos denunciando: la venta sistemática de los barrios a mayor beneficio de las zonas con mayor renta de la ciudad. Aumentando la desigualdad de servicios y del estado de los espacios públicos. Cuidando el patio de las iglesias de los poderosos y dejando en la pobreza a las parroquietas de barrio. Saneando de urgencia Santa Engracia con el dinero de Pignatelli o Alumalsa, mientras nuestros vecinos tropiezan con las baldosas rotas de nuestras calles.

Por todo ello

MOCIÓN

1. El pleno de la Junta Municipal de San José **exige**, de la forma más rotunda que el verbo implica, la rectificación del gobierno de esta ciudad en lo que respecta al solar de Alumalsa, U36/8, en lo que a las informaciones publicadas en prensa han aparecido sobre la intención de su venta para vivienda libre. Remitiéndose el consistorio a cumplir lo acordado en el plan de barrio. **Vinculándose**, en lo que a su mandato implica, a hacer de ese espacio un lugar donde promover un proyecto que implique vivienda social, escuchada la Junta Municipal. Y en ningún caso a su venta para vivienda libre.
2. A comprometerse, el gobierno de esta ciudad, que el impacto económico de las operaciones urbanísticas tendran impacto preferente en el entorno de la parcela que lo ha generado.

Zaragoza, 5 de febrero de 2021



Fdo. Héctor Saz Rodríguez
Vocal de Zaragoza en Común en la Junta Municipal de San José